DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 01/12/2020

CD ID No.: 385.545

A: ***CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 385.545, para el suministro de "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 6.370.000 (seis millones trescientos setenta mil guaraníes) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Abril de 2021

Nombre: FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS

C.I: 524.067

En calidad de Representante Legal del Proveedor:

Firma _____

Federico I. Frontanilla R.
Presidente
SDA Paraguay S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de SDA PARAGUAY S.A.